REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO DE EDUCACION P A R R A L

DECRETO EXENTO Nº 5226

Parral, de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

- El Decreto Nº865 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2011, de fecha 31 de Diciembre del 2010.-
- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°127629 de fecha 9 de Agosto de 2011, de "COMERCIAL MULTICENTRO."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N^o	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
4148	D	1 MICRO SIST. 923/4 USB.	\$39.900	LICEO FEDERICO HEISE MARTI

TOTAL:

\$39.900.-

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 214.05.01.053 "PROYECTO EQUIPAMIENTO ESPECIALIDADES T.P.LICEO PARRAL", la suma de \$39.900./(Treinta y nueve mil novecientos pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

IUAN CARLOS CASTILLO CERDA ALCALDE(s) DE PARRAL

JAVIER CARVALLO SAEZ Secretario(s) Municipal

JCC/JCS/JMM/CMF/LBA/arss.

DISTRIBUCION:

1.-Archivo Municipalidad.

2.-Archivo Daem.

3.-Archivo Sub-Depto. Finanz

4.-Archivo Sub-Depto Adquisiquese

ntarios, Dacha.

ABOGADO
DAEM